

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

FIDEICOMISO NÚM. 80227

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2018
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET)**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día Jueves 15 de Febrero de 2018, los firmantes de la presente acta se reunieron en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, cita en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018, del Comité Técnico del Fideicomiso denominado, Fondo Empresarial de Tabasco (FET), contando con la participación de los integrantes del Comité Técnico: el M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo ; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Vicepresidente Suplente del Comité Técnico y Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas; L.A.E. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y Vocal del Comité Técnico; Mtra. Blanca Eni Moreno Roa, Vocal Suplente del Comité Técnico y Directora de Vinculación con el Gobierno Municipal de la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado; y con la asistencia de invitados permanentes: L.C.P. Rocío Ramón Villafuerte, Suplente del Comisario del Comité Técnico y Contralora Interna de la Secretaría de Contraloría; L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa Saliente del FET; M.A.P. Liliann Brown Herrera, Coordinadora Administrativa Entrante del FET y el L.E. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Secretario de Actas del Comité Técnico y Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Informe a los integrantes del Comité Técnico, de la renuncia presentada por la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez al cargo de Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
4. Informe a los integrantes del Comité; de la designación que ha efectuado en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo a favor de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, Como Titular de la Unidad de Fideicomisos y someter a consideración del Comité Técnico, la designación como Coordinadora Administrativa.
5. Solicitud de ampliación al presupuesto operativo anual 2018, para el concepto de gastos notariales, a fin de tramitar ante la Fiduciaria, la cancelación de poderes de la Coordinadora Saliente, y en su caso, el otorgamiento de poderes para la Coordinadora entrante.
6. Asuntos Generales.



7. Clausura.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico, el Lic. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Técnico y agradece a la asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET) del ejercicio 2018.

Con fundamento en la Regla Segunda inciso H) y J), de las Reglas de Operación del FET, el Secretario de Actas, el L.E. Bardo M. Aguilar Calzada, Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haber reunido el quórum requerido para ello.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas procedió a dar lectura del orden del día, mismo que le fue remitido con anterioridad a cada uno de los integrantes del Comité Técnico.

ACUERDO FET-SE01-A1-15-02-18.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Segunda inciso K) de las Reglas de Operación del FET, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del año 2018.

3. INFORME A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ AL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE FIDEICOMISOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

En uso de la palabra la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, informa a los miembros del Comité Técnico que el pasado 08 de febrero de 2018 presentó su renuncia voluntaria al cargo que venía desempeñando como Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo (**ANEXO 1**) al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, la cuál será efectiva a partir del 15 de febrero del actual

En uso de la voz, el MAP. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, agradeció a la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, el trabajo realizado en el tiempo que laboró como Directora de la Unidad de Fideicomisos y Coordinadora Administrativa del FET.

Asimismo, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, reconocieron la labor que realizó la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez durante el año que estuvo como Coordinadora Administrativa del FET.



ACUERDO FET-SE01-A2-15-02-18: Con fundamento en la Regla Segunda inciso G) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, los integrantes del Comité Técnico se da por enterado y acepta la renuncia voluntaria de la Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez como Coordinadora Administrativa del FET.

4. INFORME A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE LA DESIGNACIÓN QUE HA REALIZADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO A FAVOR DE LA M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FIDEICOMISOS DE LA SDET Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA PROPUESTA PARA SU DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL FET.

En uso de la palabra, el M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, procedió a presentar a los integrantes del Comité Técnico a la M.A.P. Liliann Brown Herrera, a quien le dio la más cordial bienvenida ante el Comité Técnico del Fideicomiso; y procedió a comunicar a los presentes; que con fecha 16 de febrero del actual y con las facultades que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en el artículo 34, así como el artículo 38 del Reglamento de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, ha tenido a bien designar a la Mtra. Brown Herrera; como Directora de la Unidad de Fideicomisos de la SDET.

Asimismo, el Presidente del Comité técnico menciona a los integrantes los datos generales, la formación académica y trayectoria profesional de la recién nombrada Directora de la Unidad de Fideicomisos, y procedió a dar lectura del currículo de la suscrita (**ANEXO 2**), para dejar constancia de que cuenta con los conocimientos suficientes y pertinentes para ejecutar las acciones que se le encomienden y a la que señala como una persona con profesionalismo y con capacidad para asumir el cargo.

Una vez efectuado lo anterior, el M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Presidente del Comité Técnico solicitó a los miembros del Comité Técnico su aprobación para que sea designada como Coordinadora Administrativa del FET.

En consecuencia y al haber sido aprobada por unanimidad la propuesta presentada por el C. Presidente, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO FET-SE01-A3-15-02-18: Con fundamento en la Regla Segunda inciso G) y Regla Tercera inciso A) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, así como la Cláusula Décima inciso A) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, el Comité Técnico del Fideicomiso aprueba la Designación de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, como nueva Coordinadora Administrativa del Fideicomiso. Asimismo, con fundamento en la Regla Decima Cuarta de las Reglas de Operación del Fideicomiso, se autoriza a la Coordinadora Administrativa para suscribir los Contratos, Acuerdos de Adhesión y Acuerdos específicos y/o de Coordinación que permitan dar seguimiento a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo y realizar lo instruido por el Comité Técnico del Fideicomiso.

5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2018, PARA EL CONCEPTO DE GASTOS NOTARIALES, A FIN DE TRAMITAR ANTE LA FIDUCIARIA, LA



CANCELACIÓN DE PODERES DE LA COORDINADORA SALIENTE, Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA LA COORDINADORA ENTRANTE.

En uso de la Palabra la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa del FET saliente, menciona a los integrantes del Comité Técnico que en la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 en el acuerdo FET-SO5-A9-21-12-17 se aprobó el presupuesto operativo anual 2018 por un monto de \$1,505,367.16 (Un millón quinientos cinco mil trescientos diecisiete pesos 16/100 M.N.). En adición, la Coordinadora Administrativa solicita a los miembros del Comité Técnico la ampliación al presupuesto por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el concepto de gastos notariales que conlleva el trámite ante la fiduciaria NAFIN para la el otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, en favor de la MAP. Liliann Brown Herrera, como la nueva Coordinadora Administrativa del FET, así como los gastos notariales que se generen con motivo de la revocación de poderes de la Coordinadora Administrativa Saliente, Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez.

Por lo anterior, el presupuesto para Gastos Administrativos del ejercicio 2018 asciende a un monto total de \$1,525,367.16 (Un millón quinientos veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 16/100 M.N.)

ACUERDO FET-SE01-A3-15-02-18: Con base en la Regla Tercera incisos D) y M) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, así como la Cláusula Décima incisos D) y M) y Clausula Décima Primera del Primer Convenio Modificatorio al Fideicomiso, autorizan la ampliación al presupuesto por un importe de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el concepto de gastos notariales que con lleva el trámite ante la fiduciaria NAFIN, para la el otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, en favor de la MAP. Liliann Brown Herrera, como la nueva Coordinadora Administrativa del FET, así como los gastos notariales que se generen con motivo de la revocación de poderes de la Coordinadora Administrativa Saliente, Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, ascendiendo el presupuesto para Gastos Administrativos del ejercicio 2018 por un monto total de \$1,525,367.16 (Un millón quinientos veinticinco mil trescientos sesenta y siete pesos 16/100 M.N.).

Asimismo, con fundamento en la Regla Decima Cuarta de las Reglas de Operación del Fideicomiso, se autoriza a la Coordinadora Administrativa para suscribir los Contratos, Acuerdos de Adhesión y Acuerdos específicos y/o de Coordinación que permitan dar seguimiento a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo y realizar lo instruido por el Comité Técnico del Fideicomiso.

6. ASUNTOS GENERALES:

Los integrantes del Comité Técnico, solicitan a la Coordinadora Administrativa Entrante, M.A.P. Liliann Brown Herrera, que en próxima sesión presente un informe detallado del estatus en el que recibe el Fideicomiso.



7. CLAUSURA:

Desahogados los asuntos del orden del día, el Mtro. Wilver Méndez Magaña, Presidente del Comité Técnico del FET, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

M.A.P. WILVER MÉNDEZ MAGAÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FET Y
TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y TURISMO

M.D.F. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y
DIRECTOR DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS

LIC. GABRIEL OROPESA VARELA

Vocal del Comité Técnico y Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial

MTRA. BLANCA ENI MORENO ROA

Vocal Suplente del Comité Técnico y Directora de
Vinculación con el Gobierno Municipal de la Secretaria
Técnica del Gobierno del Estado



Gobierno del Estado de Tabasco



FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO

LIC. BARDO MOISES AGUILAR CALZADA
Secretario de Actas del Comité Técnico y Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas

L.C.P. ROCÍO ALEJANDRA RAMON VILLAFUERTE
Suplente del Comisario del Comité Técnico y Contralora Interna de la Secretaría de Contraloría

LIC. ROSA MARIA LUISA RUEDA VÁZQUEZ
Coordinadora Administrativa Saliente del FET.

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA
Coordinadora Administrativa Entrante del FET.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET), DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

ANEXO 1

Villahermosa, Tabasco; a 08 de febrero de 2018.

M.A.P. WILVER MÉNDEZ MAGAÑA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
PRESENTE

Por este medio me permito comunicar a usted que a partir del día 15 de febrero del año en curso, presento a usted mi renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, a la plaza de confianza con categoría de Director "A", clave CD10701/0001, adscrita a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a su cargo, donde desempeña el puesto de Directora de la Unidad de Fideicomisos.

Por lo tanto, es mi voluntad dar por terminada la relación de trabajo que me unía a dicha dependencia; asimismo, manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios recibí oportunamente el pago de mis salarios y prestaciones, tales como son vacaciones, prima vacacional, estímulos, aguinaldo, descansos semanales y obligatorios, así como todos aquellos servicios a los que tuve derecho, por lo que no se me adeuda cantidad alguna por tales conceptos, motivo por el cual no me reservo acción ni derecho alguno que ejercitar con posterioridad en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, ni del Gobierno del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. ROSA MARIA LUISA RUEDA VÁZQUEZ
R.F.C. RUVR660825-IJA

C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos de la SDET. Presente.
C.c.p.- Interesado.- Presente.

ANEXO 2



Gobierno del
Estado de Tabasco

M.A.P. Wilver Méndez Magaña
Secretario de Desarrollo
Económico y Turismo



Tabasco
cambia contigo

Villahermosa, Tab., 16 de febrero de 2018.

M.A.P. Liliann Brown Herrera
P r e s e n t e .

En mi calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, me permito comunicarle que la he designado como Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos, con los derechos, prerrogativas y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Exhorto a usted a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado.

A t e n t a m e n t e



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ANEXO 3

MAP. LILIANN BROWN HERRERA

Doctora en Ciencias de la Educación,
Candidata a Doctora en Derecho Judicial
Maestra en Administración Pública,
Licenciada en Derecho.



Experiencia Profesional

- ✓ 2014-2016 Directora de Enlace en la Secretaria de Gobernación
- ✓ (Proyecto: COPAMFROS)
- ✓ 2007-2013 Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado.
- ✓ 2004-2006 Coordinadora General de Asesores y Directora de Normatividad en Secretaria de Contraloría.
- ✓ 2002-2004 Apoderada Legal de la UJAT
- ✓ 1997-2002 Titular de la Unidad de Abastecimientos del ISSSTE

Experiencia Académica :

- ✓ Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de 2002, a la fecha de nivel licenciatura y maestría.

Conferencista y Capacitadora Profesional:

- ✓ 32 talleres de capacitación
- ✓ 11 seminarios
- ✓ 5 Ponencias y 2 anteproyectos de ley
- ✓ 20 Conferencias Magistrales.